
SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 535

**COMISION DE ECONOMIAS
Y DESARROLLO REGIONAL**

Impreso el día 11 de julio de 2000

Término del artículo 113: 20 de julio de 2000

SUMARIO Diagnóstico socioeconómico de los departamentos de Cruz del Eje, Minas y Pocho, de la provincia de Córdoba. Realización. **Abella y Grosso**. (3.330-D.-2000)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Abella y Grosso sobre solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar un diagnóstico socioeconómico de los departamentos de Cruz del Eje, Minas y Pocho, de la provincia de Córdoba, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación

Sala de la comisión, 21 de junio de 2000.

*Carlos D. Snopce. — Raúl J. Solmoirago.
— Juan C. Olivero. — Luis A. Sebastian Chaparro. — Marta del Carmen Argul. — Mónica S. Arnaldi. — Zulema B. Daher. — Angel O. Geijo — Miguel A. Jobe. — Enrique M. Martínez — Víctor Peláez — Elsa S. Quiroz. — Arnaldo M. Valdovinos. — Humberto A. Volando.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que considera necesario y urgente que el Poder Ejecutivo nacional, a través del organismo que con-

sidere conveniente, proceda a realizar el siguiente estudio:

1. Diagnóstico socioeconómico de los departamentos de Cruz del Eje, Minas y Pocho de la provincia de Córdoba.

2. Planes alternativos de desarrollo aptos, tanto para el crecimiento económico y social de la región, como para su integración económica con el país y el mundo.

Miguel A. Abella. — Edgardo R. Grosso.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Abella y Grosso por el que solicita al Poder Ejecutivo disponga realizar un diagnóstico socioeconómico de los departamentos de Cruz del Eje, Minas y Pocho de la provincia de Córdoba y otras cuestiones conexas, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Carlos D. Snopék.

FUNDAMENTOS

Señor presidente.

Desde hace muchos años, la región que conforman los departamentos de Cruz del Eje, Minas y Pocho, de la provincia de Córdoba, se encuentra marginada, por diversas causas, de los procesos de desarrollo económico y social que se han verificado en otras partes del país. Esta circunstancia ha provocado no sólo un sentimiento de desprotección entre sus pobladores, sino, también, una real caída de sus perspectivas en el nivel de vida.

Los gobiernos municipales y fuerzas vivas de esta zona han solicitado, por distintos conductos, la realización de revelamientos y estudios que permitan encontrar políticas de crecimiento aptas para evitar el estado de estancamiento, causa de innumerables problemas que tenemos la obligación de evitar.

El Estado nacional, a través de sus organismos técnicos, se encuentra en condiciones de realizar los mencionados estudios, por lo que solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto, haciendo mención de ampliar los fundamentos en la etapa oportuna.

Miguel A. Abella. — Edgardo R. Grosso.